


ACTA DE CALIFICACIÓN		 FAME <small>INDUSTRIA DE LA SEGURIDAD Y DEFENSA NACIONAL</small>
TIPO DE CONTRATACIÓN:	GIRO ESPECÍFICO DE NEGOCIO	
ADQUISICIÓN DE TELA LIC88PES/12SPA PY 079 2024 PARA FAME S.A.		FAME S.A.
CÓDIGO DEL PROCESO:	PE-FAME_2013-2024-103	

En la ciudad de Sangolquí, a los 07 días del mes de enero del 2024, a las 07:00 am, en la sala de reuniones del departamento de Adquisiciones ubicado en la Av. General Rumiñahui No. 3976 y Ambato junto a la ESPE, piso 2, en mi calidad de delegada mediante Resolución de Inicio No. FAME-2024-RI-AC-359 de fecha 18 de diciembre de 2024, para llevar a cabo el procedimiento precontractual No. PE-FAME_2013-2024-103, para la **ADQUISICIÓN DE TELA LIC88PES/12SPA PY 079 2024 PARA FAME S.A.**, procedo conforme el siguiente **Orden del día**:

1. Conocimiento del acta de apertura de la oferta presentada dentro del proceso de contratación.
2. Evaluación de la oferta conforme numerales 4.1, 4.2, 4.2.1, 4.2.2, de los pliegos del proceso.
3. Análisis técnico conforme muestras presentadas y resultado de la unidad de control.
4. Conclusiones y recomendaciones.

PRIMERO PUNTO. – CONOCIMIENTO DEL ACTA DE APERTURA DE LA OFERTA PRESENTADA DENTRO DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN.

De conformidad con el acta de apertura de oferta, de fecha 26 de diciembre del 2024, como delegada del proceso se dejó constancia que, hasta la hora y fecha determinada en el cronograma del proceso, se recibió 1 oferta, conforme el siguiente detalle:

No	NOMBRE DEL OFERENTE	FECHA DE REGISTRO DE OFERTA	HORA DE RECEPCIÓN DE OFERTA	NÚMERO DE ARCHIVOS	HABILITACIÓN	ACTIVO EN EL SRI	VALIDACIÓN DE FIRMAS
1	NILOTEX TELAS S.C.C. RUC: 1792109485001	26 DE DICIEMBRE EL 2024	09:21	8	SI	SI	SI


SEGUNDO PUNTO.- EVALUACIÓN DE LA OFERTA CONFORME NUMERALES 4.1, 4.2, 4.2.1, 4.2.2, DE LOS PLIEGOS DEL PROCESO.

Como delegada del proceso y en cumplimiento a lo que determina el artículo 8 del Reglamento de Giro Específico de Negocio, procedo con la siguiente evaluación conforme normativa aplicable:

“Art. 8.- Parámetros de Evaluación.- El Representante Legal de FAME S.A., deberá definir parámetros de evaluación, que contengan criterios fundamentales para la determinación de las capacidades técnicas, económico-financieras y/o jurídicas de los participantes y sus ofertas.

Los parámetros de evaluación no podrán afectar el trato justo igualitario que deben dar a todos los oferentes ni establecer diferencias arbitrarias entre estos.

Se deberá considerar dentro del parámetro económico aquel referente al mejor costo del bien a contratar. De esta manera, es considerado como mejor costo aquel o aquella oferta económica,

ACTA DE CALIFICACIÓN		 FAME <small>INDUSTRIA DE LA SEGURIDAD Y DEFENSA NACIONAL</small>
TIPO DE CONTRATACIÓN:	GIRO ESPECÍFICO DE NEGOCIO	
ADQUISICIÓN DE TELA LIC88PES/12SPA PY 079 2024 PARA FAME S.A.		FAME S.A.
CÓDIGO DEL PROCESO:	PE-FAME_2013-2024-103	

que, presentado el precio más bajo, cumpliera con todas las especificaciones y requerimientos técnicos, financieros y legales exigidos por el objeto de contratación.

Los parámetros de evaluación deberán contener criterios que incentiven y promuevan la participación de ofertas que puedan ser consideradas de origen ecuatoriano, conforme el contenido de valor agregado ecuatoriano que oferte; (...)", en concordancia con lo que establece el artículo 85 del Reglamento General de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación:

Art. 85.- Evaluación de ofertas.- El responsable designado por la máxima autoridad de la entidad contratante o su delegado, o la comisión técnica, examinará las capacidades técnicas, económico-financieras y/o jurídicas, y la calidad según los parámetros establecidos en el pliego.

Como resultado de la evaluación se dejará constancia en la correspondiente acta, en la que además se deberá consignar la verificación de inhabilidades de los oferentes participantes y socios, partícipes o accionistas en el caso de las personas jurídicas, utilizando los medios establecidos para el efecto".

Dando inicio a la evaluación de la única oferta presentada, misma que deberá estar debidamente elaborada con sus formularios y demás requisitos exigidos por la institución, mediante el aplicativo cumple / no cumple de conformidad con lo establecido en la Sección IV EVALUACIÓN DE LA OFERTA del pliego del proceso.

"Formulario de la Oferta

Presentación y compromiso;

Datos generales del oferente;

Identificación de socios, accionistas, partícipes mayoritarios del oferente en caso de ser persona jurídica;

Situación financiera del oferente;

<i>ÍNDICE SOLICITADO</i>	<i>INDICADOR SOLICITADO</i>	<i>METODOLOGÍA DE CÁLCULO</i>
<i>ÍNDICE DE SOLVENCIA</i> <i>*El cálculo corresponde a la liquidez inmediata que dispone la empresa para cubrir obligaciones a corto plazo.</i>	<i>Índice aceptado (mayor o igual a 1,0)</i>	<i>ACTIVOS CTES/PASIVOS CTES</i>
<i>ÍNDICE DE ENDEUDAMIENTO</i> <i>*El cálculo corresponde al compromiso que mantiene la empresa con terceros.</i>	<i>Índice aceptado (menor a 1,5)</i>	<i>TOTAL, PASIVOS/PATRIMONIO</i>


Componente de los bienes y servicios ofertados;

Oferta Económica Inicial;

Experiencia del oferente.

Soporte técnico en caso de haber sido exigido)

Personal técnico propuesto para el proyecto.

ACTA DE CALIFICACIÓN		 FAME <small>INDUSTRIA DE LA SEGURIDAD Y DEFENSA NACIONAL</small>
TIPO DE CONTRATACIÓN:	GIRO ESPECÍFICO DE NEGOCIO	
ADQUISICIÓN DE TELA LIC88PES/12SPA PY 079 2024 PARA FAME S.A.		FAME S.A.
CÓDIGO DEL PROCESO:	PE-FAME_2013-2024-103	


Equipo mínimo requerido

Umbral de Valor Agregado Ecuatoriano de la oferta

Cálculo del porcentaje de valor agregado ecuatoriano de la oferta.

Formulario de compromiso de asociación o consorcio (de ser procedente)”


4.1 Integridad de la oferta: La integridad de la oferta técnica se evaluará considerando la presentación de los Formularios y requisitos mínimos previstos en el pliego (...).												
No. Parámetro solicitado	NILOTEX TELAS S.C.C.		Parámetro ofertado.									
	Cumple	No cumple										
Presentación y compromiso	X		El oferente si presenta su presentación y compromiso.									
Datos generales del oferente	X		El oferente si detalla sus datos generales.									
Identificación de socios, accionistas, partícipes mayoritarios del oferente en caso de ser persona Jurídica.	X		El oferente cumple con la presentación a este apartado.									
Situación financiera del oferente	X		El oferente cumple con el apartado de situación financiera									
Componente de los bienes y servicios ofertados	X		El oferente SI presenta sus fichas técnicas conforme numeral 1.6 de los pliegos.									
Oferta Económica Inicial	X		El oferente presenta el numeral 1.5 con la tabla de precios									
Experiencia del oferente. Soporte técnico en caso de haber sido exigido)	No requerido por la entidad											
Personal técnico propuesto para el proyecto	No requerido por la entidad											
Equipo mínimo requerido	No requerido por la entidad											
Umbral de Valor Agregado Ecuatoriano de la oferta Umbral VAE	X		El oferente declara NO ser intermediario (importador directo, distribuidor o comerciante) de todos los productos que conforman su oferta.									
Cálculo del porcentaje de valor agregado ecuatoriano de la oferta	X		El oferente declara NO ser intermediario (importador directo, distribuidor o comerciante) de todos los productos que conforman su oferta.									
Formulario de compromiso de asociación o consorcio (de ser procedente)	El oferente señala que NO aplica tal formulario.											
Especificaciones técnicas o términos de referencia	X		El oferente SI presenta su característica técnica conforme numeral 1.6 de los pliegos y se procede enviar las muestras al departamento de calidad para verificación de su cumplimiento.									
Muestras	X		El oferente SI presenta las muestras solicitadas, conforme requerimiento de la entidad contratante.									
Garantía técnica	X		El oferente SI acepta presentar la garantía técnica.									
Formularios de la oferta	X		El oferente SI adjunta los formularios.									
Firma electrónica	X		La oferta si se encuentra firmada electrónicamente									
4.2.1 Parámetros de calificación	X											
Al ser un procedimiento de giro específico de negocio menor se calificará las ofertas con la siguiente ponderación.				En mi calidad de delegada procedo con la revisión del precio y el plazo, en el que se determina la asignación del siguiente puntaje por convenir a la institución: <table border="1" style="width: 100%; margin-top: 10px;"> <thead> <tr> <th>FACTOR</th> <th>PUNTAJE</th> <th>OBSERVACIÓN</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>PRECIO</td> <td style="text-align: center;">6</td> <td>Mantiene el precio de la entidad</td> </tr> </tbody> </table>			FACTOR	PUNTAJE	OBSERVACIÓN	PRECIO	6	Mantiene el precio de la entidad
FACTOR							PUNTAJE	OBSERVACIÓN				
PRECIO							6	Mantiene el precio de la entidad				
<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th>FACTOR</th> <th>PUNTAJE</th> <th>MÉTODO DE EVALUACIÓN</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>PRECIO</td> <td style="text-align: center;">6</td> <td>Regla de tres inversa</td> </tr> </tbody> </table>	FACTOR	PUNTAJE	MÉTODO DE EVALUACIÓN				PRECIO	6	Regla de tres inversa			
FACTOR	PUNTAJE	MÉTODO DE EVALUACIÓN										
PRECIO	6	Regla de tres inversa										





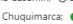
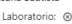

ACTA DE CALIFICACIÓN		 FAME <small>INDUSTRIA DE LA SEGURIDAD Y DEFENSA NACIONAL</small>
TIPO DE CONTRATACIÓN:	GIRO ESPECÍFICO DE NEGOCIO	
ADQUISICIÓN DE TELA LIC88PES/12SPA PY 079 2024 PARA FAME S.A.		FAME S.A.
CÓDIGO DEL PROCESO:	PE-FAME_2013-2024-103	

TIEMPO DE ENTREGA	4	Regla de tres inversa				TIEMPO DE ENTREGA	4	Mejora el plazo propuesto por la entidad																
TOTAL	10					TOTAL	10	10																
<p>Una vez puntuada una oferta la delegada se remitirá al formulario del valor agregado ecuatoriano y realizará la siguiente verificación y exclusión:</p> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th colspan="3">CONDICIÓN</th> <th>CALIFICACIÓN</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td style="width: 20%;">PRODUCTOR NACIONAL</td> <td style="width: 10%;">VE RSUS</td> <td style="width: 10%;">IMPORTA DOR/INTE RME DIARIO</td> <td style="width: 60%;">Gana productor nacional sin importar el puntaje</td> </tr> <tr> <td>IMPORTADOR/INTERMEDIARIO</td> <td>VE RSUS</td> <td>IMPORTA DOR/INTE RME DIARIO</td> <td>Gana la oferta con mayor puntaje</td> </tr> <tr> <td>PRODUCTOR NACIONAL</td> <td>VE RSUS</td> <td>PRODUCTOR NACIONAL</td> <td>Se otorgará un punto adicional al que tenga mayor producción nacional y se volverá a aplicar regla de tres simple (ganará el proveedor con mayor puntaje)</td> </tr> </tbody> </table> <p>En caso de existir solo una oferta habilitada para la fase de calificación se le asignará la puntuación máxima.</p>									CONDICIÓN			CALIFICACIÓN	PRODUCTOR NACIONAL	VE RSUS	IMPORTA DOR/INTE RME DIARIO	Gana productor nacional sin importar el puntaje	IMPORTADOR/INTERMEDIARIO	VE RSUS	IMPORTA DOR/INTE RME DIARIO	Gana la oferta con mayor puntaje	PRODUCTOR NACIONAL	VE RSUS	PRODUCTOR NACIONAL	Se otorgará un punto adicional al que tenga mayor producción nacional y se volverá a aplicar regla de tres simple (ganará el proveedor con mayor puntaje)
CONDICIÓN			CALIFICACIÓN																					
PRODUCTOR NACIONAL	VE RSUS	IMPORTA DOR/INTE RME DIARIO	Gana productor nacional sin importar el puntaje																					
IMPORTADOR/INTERMEDIARIO	VE RSUS	IMPORTA DOR/INTE RME DIARIO	Gana la oferta con mayor puntaje																					
PRODUCTOR NACIONAL	VE RSUS	PRODUCTOR NACIONAL	Se otorgará un punto adicional al que tenga mayor producción nacional y se volverá a aplicar regla de tres simple (ganará el proveedor con mayor puntaje)																					
<p>El ofertante declara SI ser intermediario, y declara un VAE de: 70%</p>																								

TERCER PUNTO. - ANÁLISIS TÉCNICO CONFORME MUESTRAS PRESENTADAS Y RESULTADO DE LA UNIDAD DE CONTROL DE CALIDAD.

Con documento “Emisión de muestras” de fecha 26 de diciembre de 2024, como delegada del proceso, se remitió las muestras correspondientes con el fin de obtener el Informe Comparativo de las muestras en el laboratorio de FAME S.A., acto seguido con fecha 27 de diciembre de 2024, el departamento de Control de Calidad de FAME S.A., remite los informes y análisis técnico de las muestras entregadas conforme captura emite el siguiente detalle:


ACTA DE CALIFICACIÓN		 FAME <small>INDUSTRIA DE LA SEGURIDAD Y DEFENSA NACIONAL</small>
TIPO DE CONTRATACIÓN:	GIRO ESPECÍFICO DE NEGOCIO	
ADQUISICIÓN DE TELA LIC88PES/12SPA PY 079 2024 PARA FAME S.A.		FAME S.A.
CÓDIGO DEL PROCESO:	PE-FAME_2013-2024-103	

 Vanessa Llumiquinga
 Para:  Ana Bracho;  Elizabeth Catagña;  Lorena Casamini;  Susana Bautista
 CC:  Armando Chacha;  Jaime Chasig;  Paola Chuquimarca;  Laboratorio;  Martha Haro



 Vie 27/12/2024 15:13




■ Marcado

 PE-FAME_2013-2024-103-sig...
366 KB

Iniciar respuesta con: [Recibido, gracias.](#) [Muchas gracias por la información.](#) [Gracias por la información.](#)

Estimada

En respuesta al oficio PE-FAME-2013-2024-103 ADQUISICIÓN DE TELA LIC88PES12SPA PY 079 2024 PARA FAME S.A, se comparte el informe comparativo de muestras.

FAME		INFORME COMPARATIVO LABORATORIO FAME S.A.					
FECHA: 27/12/2024		OFERENTE 1					
PROCESO: PE-FAME_2013-2024-103		CÓDIGO: M001 N° INFORME: 15352					
CÓDIGO BAAN	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	COLOR REFERENCIAL	CÓDIGO: M001 N° INFORME: 15352	C/CNC		
23100001574	TELA LIC 88PES/12SPA NEG SNAI	m	NEGRO	NEGRO	C		
DATOS ESPECÍFICOS							
ITEM	PARÁMETRO	NORMA / MÉTODO	UNIDAD	VALOR	TOLERANCIA	EVALUACIÓN	CNC
1	PANTONE	ISO 105-A06	-	19-4005 TPG	ΔE 1	19-4005 TPG	C
2	TIPO DE TEJIDO	ISO 7211-1	-	PUNTO	-	PUNTO	C
3	COMPOSICIÓN	-	-	-	-	-	-
3.1	POLIÉSTER	AATCC-20A	%	88	± 5	87,34	C
3.2	SPANDEX	AATCC-20A	%	12	± 5	12,66	C
4	PESO	ISO 3801	g/m²	250	± 5 %	262	C
5	ANCHO ÚTIL ABIERTO	ASTM D 3774	cm	160 - 170	-	170	C
6	CAMBIO DIMENSIONAL AL LAVADO URDIMBRE	AATCC-135	%	0	± 3	-0,2	C
7	CAMBIO DIMENSIONAL AL LAVADO TRAMA	AATCC-135	%	0	± 3	0	C
8	SOLIDEZ DEL COLOR AL FROTE SECO	AATCC-8	ESCALA DE GRISES	≥ 4	-	4-5	C
9	SOLIDEZ DEL COLOR AL FROTE HÚMEDO	AATCC-8	ESCALA DE GRISES	≥ 4	-	4-5	C
10	SOLIDEZ DEL COLOR AL LAVADO DOMÉSTICO CAMBIO DE COLOR	AATCC-61 TEST 2A	ESCALA DE GRISES	≥ 4	-	4-5	C
11	SOLIDEZ DEL COLOR AL LAVADO DOMÉSTICO MANCHADO	AATCC-61 TEST 2A	ESCALA DE GRISES	≥ 4	-	4-5	C
12	SOLIDEZ DEL COLOR AL SUDOR ÁCIDO CAMBIO DE COLOR *	AATCC 15	ESCALA DE GRISES	≥ 4	-	CERTIFICADO DEL PROVEEDOR	+
13	SOLIDEZ DEL COLOR AL SUDOR ÁCIDO MANCHADO*	AATCC 15	ESCALA DE GRISES	≥ 4	-	CERTIFICADO DEL PROVEEDOR	+
14	SOLIDEZ DEL COLOR A LA LUZ (40 HORAS)*	AATCC-16	ESCALA DE GRISES	≥ 4	-	CERTIFICADO DEL PROVEEDOR	+
15	RESISTENCIA A LA FORMACIÓN DE PILLING	ISO 12945-1	ESCALA 1 A 5	≥ 4	-	5	+
16	PROTECCIÓN UPF*	AATCC-183	UPF	> 30+	-	CERTIFICADO DEL PROVEEDOR	+
17	VARIACIÓN DEL COLOR VS. ESTÁNDAR	CIELAB D65/10	ΔE	≤ 1	-	0	C
18	PROTECCIÓN ANTIBACTERIAL*	JIS L1902	%	≥ 90	-	CERTIFICADO DEL PROVEEDOR	+
19	ACABADOS ADICIONALES	-	-	TRANSPORTE DE LA HUMEDAD	-	TRANSPORTE DE LA HUMEDAD	C
USO EN CONFECCIÓN							
20	UNIFORME TÁCTICO						
REQUERIMIENTOS COMPLEMENTARIOS							
A	EL PROVEEDOR DEBE ENTREGAR CERTIFICADOS AVALANDO EL CUMPLIMIENTO DE LOS PARÁMETROS MARCADOS CON (*).						
B	ADJUNTAR CERTIFICADO DE FABRICACIÓN NO SUPERIOR A 6 MESES.						
<small>Simbología C= Cumple N/C= No Cumple</small>							
RESPONSABILIDADES							
ELABORADO POR:		REVISADO POR:		APROBADO POR:			
 <small>MARTHA JAZMIN HARO</small>		 <small>VANESSA ARACELY LLUMIQUINGA REVELO</small>		 <small>ARMANDO MAURICIO CHACHA ALBUJA</small>			
ING. JAZMIN HARO ASISTENTE TÉCNICO DE CONTROL DE CALIDAD		ING. VANESSA LLUMIQUINGA ESPECIALISTA DE CONTROL DE CALIDAD		ING. ARMANDO CHACHA JEFE DE CONTROL DE CALIDAD			

ACTA DE CALIFICACIÓN		 FAME <small>INDUSTRIA DE LA SEGURIDAD Y DEFENSA NACIONAL</small>
TIPO DE CONTRATACIÓN:	GIRO ESPECÍFICO DE NEGOCIO	
ADQUISICIÓN DE TELA LIC88PES/12SPA PY 079 2024 PARA FAME S.A.		FAME S.A.
CÓDIGO DEL PROCESO:	PE-FAME_2013-2024-103	

CUARTO PUNTO- CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Como delegada y de conformidad con lo establecido en el cuadro de calificación y análisis de Control de Calidad, se recomienda:

Calificar a la empresa NILOTEX TELAS S.C.C., con RUC: 1792109485001, por cumplir con parámetros solicitados en pliegos, análisis técnico de calidad conforme las muestras presentadas. Una vez analizado su estado se observa que la empresa se encuentra habilitada en el RUP, conforme captura:



The screenshot shows the 'Sistema Oficial de Contratación Pública' interface. At the top, there are logos for 'COMPRAS PÚBLICAS' and 'GOBIERNO NACIONAL DE LA REPUBLICA DEL ECUADOR'. The main header includes the date 'Martes 7 de Enero de 2025 | 07:38', the RUC '1790932966001', the entity 'Entidad: FAME S.A.', and the user 'Usuario: SBAUTISTA'. Below the header is a navigation menu with options: Inicio, Datos Generales, Consultar, Entidad Contratante, and Administración. The main content area is titled '» Buscar Empresas' and features a search filter with the following criteria: PAÍS (Ecuador), ESTADO / PROVINCIA (Todas), CANTÓN (Todas), NATURALEZA (Todos), RUC / NÚM. DE IDENTIFICACIÓN (1792109485001), and NOMBRE COMERCIAL / RAZÓN SOCIAL. The search results table shows one entry for 'NILOTEX TELAS S.C.C.' with the following details: UBICACIÓN (DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO), EMPRESA (NILOTEX TELAS S.C.C.), RUC / NÚM. IDENTIF. (1792109485001), FECHA HABILITACIÓN (2015-10-08), and ESTADO RUP (Habilitado). There is also an 'INFORMACIÓN ADICIONAL' link.

Sin ningún otro punto que resolver, se da por terminada la sesión de calificación dentro del proceso No. PE-FAME_2013-2024-103, en la fecha y hora que se suscribe.

Nombre	Cargo	Firma
Ing. Ana Bracho	Delegada de la máxima autoridad	